Cátedras y aulas

Carrusel de destacados

- Cátedras

 ### Cátedras y aulas

El mecenazgo en la Universidad de Jaén también se puede instrumentalizar a partir de la firma de convenios de colaboración empresarial para la creación de Cátedras y Aulas universitarias.

La Universidad de Jaén, de acuerdo con la legislación nacional y autonómica aplicable y sus Estatutos, considera que la creación de Cátedras y Aulas Universitarias puede contribuir al desarrollo de actividades que, dentro de los fines propios de la Universidad de Jaén, fomenten en particular algunos de sus aspectos más acordes con nuestra idiosincrasia y objetivos.

Las Cátedras Universitarias se orientan principalmente al desarrollo de actividades de investigación, divulgación, formación permanente y transferencia de conocimiento, y persiguen una estabilidad en el tiempo. Las Aulas Universitarias se crean con el fin de abrir la posibilidad de desarrollar actividades similares de manera menos sostenida, sin que la vocación estructural sea imprescindible.

La iniciativa para su creación de cátedras y aulas universitarias puede partir de cualquier empresa o institución externa que deseen colaborar con la Universidad de Jaén.

En esta sección de la web se encuentra publicada la **normativa** específica para la creación de cátedras y aulas universitarias aprobada por Consejo de Gobierno en sesión número 15, de 17 de junio de 2020. El **procedimiento** a seguir para la creación de cátedras y aulas y un **modelo de convenio** también están disponibles en esta web, así como las **Cátedras y Aulas en vigor** en la Universidad de Jaén.

Más Información

Normativa Cátedras y Aulas

Procedimiento Convenios Cátedras y Aulas

Cátedras UJA

Aulas UJA